

# LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA


AÑO I.

OVIEDO, 7 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 232.

## Á LA INMACULADA VIRGEN SANTÍSIMA, PATRONA DE ESPAÑA

### TÉSIS, ANTÍTESIS É HIPÓTESIS.

ARIA INMACULADA es para el católico pueblo español, no solamente la realidad augusta de un dogma que cree, venera y ama, y al que ha profesado desde remotísimos siglos la más singular devoción, sinó que es juntamente en su representación plástica el símbolo más adecuado de nuestra católica nacionalidad, siempre en pugna con la herejía y nunca dominada por ella, y siempre y en todos terrenos vencedora de ella. Es imposible dejar de imaginarlo así, al contemplar la figura gloriosa de esa Mujer hollando con su calcañar la cabeza del reptil inmundo que á sus piés forcejea: de ningún modo, en efecto, era dable personificar con artística y filosófica propiedad nuestra histórica lucha contra todos los errores anticristianos y nuestro indefectible triunfo de todos ellos, así en la esfera de la controversia teológica, como en la de las armas, como en la de la legislación, como en la de las populares costumbres.

Esta es, pues, la *tesis* española desde luengos siglos sin un día de interrupción: un pueblo de savia vigorosamente católica, que aplasta al error en todas sus formas, siempre que este se ha atrevido á querer mancillar con su baba asquerosa los blasones de su

limpia nacionalidad. Y este es su emblema gloriosísimo: María, siempre limpia, de pié sobre la cabeza del dragón infernal.

Mas supongamos que un loco pintor, que loco habría de ser, diese en la humorada de representarnos este asunto al revés; es decir, á la Mujer simbólica avasallada por la serpiente; luchando en vano por desatarse de sus horribles anillos; ahogada su respiración, convulsos ó entumecidos sus miembros con el espantoso abrazo del monstruo; moribunda, espirante por el virus que en su sangre han inoculado las venenosas mordeduras de él... Esta horrenda pintura retrataría al vivo la *antítesis* revolucionaria; reproduciría gráficamente el siniestro ideal á que sueñan en vano llegar en su odio á Dios y á nuestra patria los enemigos jurados del Catolicismo y de nuestra histórica nacionalidad.

Podría darse, empero, el caso de otro pintor, no menos insensato, pero no tan amigo de los contrastes violentos y radicales, el cual á su vez reprodujese el asunto de la siguiente manera: Sin reparo alguno colocada la celestial Mujer en su peana de nubes y Angeles y en el centro de radiosa aureola de luz; cobijada su cabeza por el místico cerco de las doce estrellas; flotante sobre sus espaldas en airosos pliegues el azulado manto; todo, en una palabra, según el tipo tradicional con que suele representarse en España la Inmaculada Concepción. Todo (hemos dicho mal,) todo menos un detalle. Que la serpiente, por no sabemos qué escrúpulos de tolerancia y aún de *caridad*, se colocase, no como se puso siempre bajo los piés de María, sinó



joh rareza del capricho! en sus brazos; arimada al calor de su virginal seno y al beso de sus labios purísimos; en actitud no de desvío ó de repugnancia de parte de la Mujer, sinó de respeto, de halago, ó por lo menos de benévola condescendencia. Decidme, católicos españoles: ¿os parecería menos absurdo que la anterior esa representación? ¿reconoceríais en ella la expresión legítima de vuestro ideal tocante á María y á España? ¿adoptaríais con satisfacción ese grupo odioso, para colocarlo en los altares de vuestros templos y en los oratorios de vuestras casas? Pues bien, reparadlo: no sería eso más que la figura exactísima de la anticatólica y antinacional hipótesis, que con tanto ahineo os quiso hasta hace poco obligar á aceptar el demonio para vuestra hidalga nación!

*Tesis, antítesis é hipótesis:* hé aquí la significación del triple apólogo que me sugiere la consideración del augustísimo Misterio de María Inmaculada. . . . . La *tesis*, ó sea el reinado absoluto de Dios por el legal exclusivo reconocimiento de la verdad de su fe: la *antítesis*, ó sea el reinado absoluto del diablo por la legal y absoluta anulación del Catholicismo en nuestra patria: la *hipótesis* (por lo menos como se nos ha predicado aquí), ó sea, la concordia, la conciliación, el abrazo imposible de Dios y del diablo, de la católica fe y de los falsos cultos, de María y de la serpiente en nuestra legislación y en nuestras costumbres.

¡Católicos españoles! ¡Con qué galanas frases; con qué retóricos floreos, con qué suavidades y dulcedumbres hasta de falsa piedad, se os ha predicado años y años há por pseudo profetas esta inverosímil conciliación! ¡Con qué habilidosas mañas se os ha querido persuadir que era ésta la única ortodoxia permitida á nuestros tiempos, la única conveniente en el día á los propios intereses de la Iglesia de Dios, la única grata hoy á su Dios y á su Madre santísima! ¡Con qué vehemencias *de celo* se os ha pintado como los peores enemigos de la causa católica á sus más firmes defensores, tan sólo por que no quieren serlo éstos á gusto de la impiedad brava y de la impiedad mansa, y de los que con ambas impiedades desean á todo trance vivir en paz! ¡Católicos españoles! En este gran día que vamos á celebrar, fijad más atentos los ojos en la arrobadora Imágen que tan bien simboliza uno de los más gloriosos misterios de vuestra fe y uno de los más preclaros blasones de vuestra historia. ¡Católicos españoles! El próximo día 8 de Diciembre, ante el altar de la Inmaculada Concepción, después de haber recibido el Cuerpo y Sangre de su Hijo sacratísimo y de haber

orado allí con nuevo fervor por las siempre crecientes necesidades de la Iglesia y de la patria, poneos la mano sobre el corazón y preguntaos: "¿Puedo yo jamás, sin ser traidor á mi noble alcurnia de católico y de español, consentir en esa falsificación impía de lo que más realzó siempre aquel mi doble carácter? Dícenme que sí, quienes, por no sé qué extraña coincidencia, hablan siempre en identidad de lenguaje y en reciprocidad de aplausos con hombres que ni son católicos ni son españoles. Díceme empero que no mi Madre Inmaculada, mi Madre que lo es de mi patria, mi Madre que me muestra á sus piés aplastado el monstruo, en señal de que debo vivir y morir en eterna lucha con él. ¡No creeré, pues, á los amigos de los enemigos de mi patria y de mi Madre! ¡Creeré á mi Madre y á mi patria, que éstas me dicen la verdad!"

¡Católicos españoles! El que miserablemente se haya dejado seducir en los últimos tiempos por aquellos predicadores de falsa paz, por ese verdadero afán de proponer abrazos entre María y la serpiente infernal, ¿podrá el próximo día 8 pasar sin vergüenza ó sin remordimientos, cinco minutos siquiera, considerando estas verdades ante el altar de la Purísima Concepción?

F. S. y S.

**Crónica extranjera.**

En Francia se hacen muchos comentarios sobre la crisis ministerial.

La opinión es, que dado el estado actual de división de la Cámara, es imposible formar ningún Gabinete que tenga condiciones de estabilidad.

Por disposición de la secretaría de Estado de Su Santidad, monseñor Agnozzi, ha sido destinado á visitar temporalmente ciertas Iglesias de América: y monseñor Mattera delegado apostólico y enviado extraordinario en la Argentina, de donde fué expulsado por el Gobierno de aquella región obedeciendo á órdenes de la masonería.

El Parlamento italiano ha vuelto á abrirse; hasta la fecha no se ha tocado la cuestión clerical; algunos diputados del partido radical están dispuestos á hacer al Gobierno algunas interpelaciones sobre el asunto, pues la opinión pública se muestra muy irritada por los escandalosos sucesos contra las monjas.

Prosigue en Irlanda la agitación contra los ingleses.

Van celebrándose *meetings* en varias ciudades para protestar contra la conducta del Gobierno inglés, acordándose la resistencia á todo trance al pago de los arriendos.

La presencia de las tropas impidió que se llevara á cabo el *meetings* de Sligo, pero los nacionalistas se dirigieron á una aldea vecina y allí se verificó una reunión, en la cual se pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra.

Los diputados Kelly y O'Brien,

anunciaron que la agitación de Irlanda tomará proporciones considerables y que recogen el guante que les ha lanzado el marqués de Salisbury.

Se ha formado causa al diputado O'Brien, así como á Dillon, por incitar al pueblo á la guerra civil.

Las noticias que se reciben de Irlanda, están contestes en que la efervescencia es general, en vista de que el Gobierno se muestra resuelto á apelar al sistema de represión, á pesar de que debiera estar ya escamado respecto al resultado negativo que dicho sistema produce.

**Crónica nacional.**

En el Ayuntamiento de Valladolid se ha celebrado una importante y numerosa reunión extraordinaria, á la que concurrieron el Municipio, comisiones de la Diputación y de la Cámara de Comercio, y representaciones de varias sociedades, prensa, gremios, Universidad, Instituto, de toda la capital, en fin. Su objeto fué dar unidad á los trabajos para evitar que se prive á la misma de la capitánía general. El principal acuerdo, tomado por mayoría de voto, fué celebrar una manifestación pública, para lo cual quedó nombrada una comisión organizadora.

Los periódicos de Alicante publican un artículo del maestro tonelero D. Vicente Moya, en el cual pretende haber descubierto la cuadratura del círculo.

Han robado los fondos de la Administración de rentas de Albarraén.

Según noticias, que tenemos por seguras, será preconizado Obispo auxiliar de S. E. R. el Cardenal Arzobispo de la Diócesis de Valencia el Dr. D. Aureo Carrasco, secretario de cámara del mismo, el día 8, día de la Purísima Concepción, si hay consistorio.

Los diputados alicantinos gestionan el cumplimiento del concordato en cuanto se refiere al establecimiento del obispado de Orihuela.

Juramento que prestó el Sr. Balmaceda al tomar posesión de la presidencia de la república de Chile:

"Juro por Dios Nuestro Señor y estos santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de presidente de la República; que observaré y protegeré la Religión católica, apostólica, romana; que conservaré la integridad é independencia de la República, y que guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no me lo demande."

Dicen de Madrid:

"En prueba de gratitud por haberse prestado á tomar parte en la función religiosa de Santa Bárbara, el cuerpo de artillería ha encargado á la fábrica de Toledo, para regalárselas á los Sres. Gayarre y Laban, dos magníficas espadas con repujados de oro que prometen ser dos maravillas.

La dedicada á Gayarre es de lazo, de la época de Felipe II, y al ofrecérsela cuentan sus admiradores que podrá usarla en la ópera *El duque de Alba*, que la empresa del Real prepara para la temporada actual.

Un periódico llama la atención del Gobierno, y especialmente del señor

León y Castillo, sobre lo que ocurre en el pueblo de Montorde, provincia de Zaragoza. La epidemia variolosa lo ha invadido de tal modo, según se nos asegura, que de 800 almas que tiene aquella localidad, han sido atacadas cerca de 400, ó sea la mitad de la población, habiendo fallecido buen número, sin que las autoridades hayan adoptado ninguna medida para evitar el contagio y socorrer á aquellos infelices moradores.

Por el ministerio de Fomento, se ha declarado que con arreglo á la base segunda del art. 1.º de real decreto orgánico de 9 de Abril último pueden, ser miembros de las cámaras de Comercio, los representantes ó apoderados de sociedades ó empresas españolas que paguen contribución en los cinco años anteriores, cuando su representación fuese permanente ó se acredite con poder en forma.

La minoría conservadora hará una oposición resuelta al proyecto de ley estableciendo el jurado, y al efecto, en cuanto termine el debate político se ocuparán de aquel asunto los diputados legistas de aquel partido.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de la CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 5 de Diciembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Lánguido se deslizaba ayer el debate político, pues cuatro horas de discurso de Becerra, son capaces de hacer dormir hasta el portero de una casa de Roma de quien se dice puede vivir veinte ó treinta días sin entregarse al sueño, cuando al orador de la izquierda se le ocurrió leer un telegrama reservado, el que el ministro de la Guerra dirigió á las autoridades militares para llevar á cabo el licenciamiento de los sargentos, telegrama que sacó de quicio al ministro de la Guerra y dió origen á un animado incidente parlamentario. Es decir, que hubo voces, interrupciones y barullos, todo ello á beneficio del prestigio del sistema.

¿Y qué decía ese telegrama? me preguntarán los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA. Pues decía lo que no puede decirse, lo que no dice ningún periódico de la mañana de hoy, lo que yo no diré tampoco á menos que lo lea en el extracto oficial de la sesión de ayer.

¿Pero tan grave es la cosa? volverán á preguntarme mis curiosos lectores.

Tampoco puedo decirlo; pero no debe ser leve cuando el ministro de la Guerra pidió repetidas veces que saliera el autor, es decir, pidió que el señor Becerra revelase el nombre de la persona que le había facilitado copia de un telegrama cifrado; lo mismo que yo, opinó el general Lopez Domínguez al manifestar que no conocía, hasta que lo leyó su amigo el señor Becerra, el telegrama de que se trata, pero que sentía saber su contenido. Con que por esta vez dispensenme los lectores de LA CRUZ DE LA VICTORIA si no soy más explícito y échense á discurrir lo que el tal telegrama dice, ó hablando con más propiedad, lo que dijo á las autoridades militares encargadas de separar de sus regimientos á los sargentos.

Fuera de este asunto y del acuerdo del tribunal de actas graves anulando la de Gracia, que se disputaban el brigadier Borbón y el Sr. Bosch, no el Fustigueras, sinó el Serracina, sarracena podría llamarse por la que armó



en Gracia para salir diputado, de nada se habla en los círculos políticos más que de la intervención en el debate político, que no terminará lo menos hasta el martes, del marqués de la Vega de Armijo.

Dicen los amigos de éste que el discurso del marqués será corto pero bueno, como que revestirá el carácter de lo que ahora ha dado en llamarse *un acto*. Algo habrá que rebajar en el asunto, pues también se dijo que el Sr. Romero Robledo haría declaraciones de trascendencia y luego ha quedado todo en agua de borrajas.

Estos liberales se parecen al enano de la venta. Siempre están bajando y no acaban nunca de bajar.

Hoy ha llegado á Madrid D. Emilio Castelar. Según se dice no sólo no tomará parte en el debate, sino que hará que renuncie á usar de la palabra su correligionario el señor Celleruelo, que la tiene pedida. A esto obliga la benevolencia y el carácter de embajador extraordinario que ha tenido D. Emilio durante su estancia en París, cerca del Gobierno de dicha república y cerca de Ruiz Zorrilla, como algunos aseguran.

Bolsín 0000.  
Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR  
DE

### La Cruz de la Victoria.

Madrid, 6 (á las 10<sup>45</sup> n.)

El Congreso eligió comisiones favorables al Gobierno en los proyectos de Hacienda.

El viernes hablará Castela.

El Corresponsal.

## Crónica regional.

Es muy probable que en el mes de Enero se inauguren las obras del ferrocarril de Villabona á Avilés.

Mucho celebraremos que así sea, y una vez inaugurado no se suspendan hasta su completa terminación.

Se calcula en más de 8.000 el número de forasteros que han acudido á León con motivo de las ferias de San Andrés, que en aquella capital se celebran con extraordinaria concurrencia.

“Es verdaderamente alarmante la intranquilidad que reina en nuestra montaña por la paralización completa de los negocios, intranquilidad que se va haciendo extensiva al resto de la provincia.

“La recría y exportación de ganados que daba alguna utilidad á los pueblos, se ha paralizado con su bajo precio, y no habiendo sido abundantes las cosechas y aumentando cada día los impuestos y contribuciones, cualquiera se puede juzgar lo que, pasadas algunas semanas más, que arrecien las nieves y los fríos reinará en este país la miseria y el hambre.

“En cambio el Gobierno no se preocupa más que de hacer política sin fijarse en la situación precaria de los pueblos y sin buscar remedio á sus males.”

He aquí algunos detalles de la catástrofe acaecida en Valverde de la Sierra (León) días atrás.

Ocurrió á las nueve y media de la mañana el día 25, y á las tres y media estaba arrasado casi todo el pueblo, convertido en un brasero horroroso.

Todas las casas con sus aperos, ropas, alimentos y reses, fueron presa de las llamas contribuyendo mucho á ello el estar contruidos los tejados en su mayoría con paja.

Difficil sería reseñar las tristes escenas que desde el primer momento ocurrieron.

Lamentos de padres ó hijos que, contentos con su honrosa pobreza, se ven de improviso condenados á separarse, quizá para siempre, unos los más afortunados á techo forastero, otros á mendigar de puerta en puerta.

Una lamentable desgracia ha ocurrido hace pocos días en la carretera del Puntal á Tazonés.

Uno de los volquetes que arrastran los materiales, atropelló una niña de catorce meses produciéndola tan fuertes contusiones que falleció á los pocos momentos: parece ser que el vehículo iba sin guía.

El 21 del corriente mes saldrá á pública subasta en la comandancia del puerto de Gijón, la adquisición de planchas y hierros de ángulo necesarios para el crucero *Isabel II*.

Rectificada por la Alcaldía de Allande la relación nominal de propietarios á quienes han de expropiarse los terrenos necesarios de aquel término para la construcción de la sección de carretera de Gera á Pola de Allande, trozo 7.º, en la de tercer orden de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina; pueden los interesados presentar las reclamaciones que juzguen oportunas ante aquella Alcaldía, en el término de 15 días contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

## Crónica local.

En el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Valladolid, correspondiente al sábado, día 4 de los corrientes, leemos con gusto lo siguiente, con referencia á una obra de que hemos dado cuenta á los lectores de nuestro diario.

### LECCIONES ELEMENTALES DE ARQUEOLOGÍA CRISTIANA.

Recomendamos eficazmente la obra que con este título acaba de publicar el Sr. Lic. D. José de la Roza Cabal, Presbítero, Vice-rector y Catedrático del Seminario Conciliar de Oviedo. Su parte material presenta el atractivo de un libro de amena lectura, trabajado correcta y elegantemente en la IMPRENTA CATÓLICA de la *Ciudad de los Obispos*. La parte formal despierta el interés no sólo de los alumnos á quienes se dedica, sino de todos los amantes de la *hermosura de la casa de Dios*.

Este es el gracioso tema que el autor desarrolla con erudición profunda, y le conquista el merecido lauro de algo más que un libro elemental.

Deseamos verle en manos del clero como el mejor código de buen sentido estético, para saber cómo los jóvenes han de tratar las casas de Dios, donde mora con sus ángeles, y tiene su asiento para oír las oraciones de los fieles.

Estúdiénle con detención, y apren-

dan en sus formas didácticas y en su hermoso plan, á traducir sensiblemente los bien acabados modelos, que se ven en las láminas fotográficas y litográficas que con profusión se hallan en la obra, seguros de que prestarán un servicio á las leyes canónico-litúrgicas, y contribuirán á avivar la fe y devoción de los fieles.

El Rmo. Prelado Diocesano la ha señalado de texto en el Seminario Conciliar.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido el alcance telegráfico que la *Agencia* nos había de remitir.

Hoy al toque de oraciones dará principio en la Iglesia de San Tirso el Real, la novena que, como los años anteriores, celebrará la Archicofradía del Sagrado Corazón de María.

Nos parece bien hasta cierto punto lo que aconseja el ex-concejal que firma el artículo titulado *La Cuestión del Cementerio*, inserto en las columnas de *El Eco de Asturias*. Ciertamente no debe obrar de ligero el Ayuntamiento en una cuestión tan seria como importante: á todos nos vendría que el Municipio “adoptase una resolución bien meditada y que concilie hasta donde sea posible los intereses públicos y los particulares.”

Pero nos extraña mucho que el *ex-concejal* autor de reflexiones tan sensatas como las transcritas y otras que no copiamos hoy por no disponer de espacio suficiente para ello, conceda tan poco valor á la cláusula á PERPETUIDAD con que adquirieron los nichos algunos particulares.

Esa cláusula ó condición se extiende más allá de lo que supone el *ex-concejal*. Esa condición es la base de un derecho real legítimamente adquirido que sigue á la cosa en donde quiera que esta se halle.

Los derechos reales no se extinguen con la muerte; el que los adquiere, los trasmite á sus sucesores.

Si la ley determina la duración de los cementerios, también tiene que reconocer la “perpetuidad” de esos derechos reales, y compensarlos cuando decreta la clausura de esos lugares sagrados.

A expensas del cuerpo de artillería de esta plaza, se celebró el domingo en la iglesia parroquial de Sta. María la Real de la Corte, una misa por el eterno descanso de los individuos de dicho cuerpo, que en esta han fallecido.

La iglesia estaba llena de operarios de la Fábrica Nacional de armas de esta ciudad con sus respectivos jefes, habiendo asistido también los sobrestantes y maestros de dicho establecimiento.

La reforma del alumbrado de las calles, que con aplauso del vecindario se venía haciendo estos días, se ha suspendido, al menos en alguna de ellas, entre las que podemos contar la de la Magdalena.

¿A qué obedecen estas interrupciones en todas las obras del Ayuntamiento?

¿A la falta de material? Pues entonces ¿á qué se procede á una reforma tan trascendental sin contar ántes con los medios necesarios para su realización completa?

Sería de desear que se observase alguna más formalidad en estos asun-

tos por la Corporación á quien está confiada la delicada misión de velar por nuestros intereses.

Siguen en nuestra provincia las manifestaciones de entusiasmo por el feliz pensamiento de nuestro querido correligionario de Valladolid Sr. D. Constantino Garrán.

Ayer, de nuestro activo corresponsal de Lena, hemos recibido veinte firmas de otros tantos jóvenes que se adhieren con toda su alma al mensaje de felicitación al Sr. Duque de Madrid y solicitan su inscripción en el álbum que se ha de regalar á nuestro amado Príncipe D. Jaime de Borbón.

Juntas con otras que en nuestro poder conservamos, las remitiremos dentro de breves días á nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* para que vean la luz pública á continuación de las 241 que ya le remitimos.

Ha llamado muy justamente la atención de los inteligentes la notable oración sagrada que el domingo pronunció en la Catedral el Magistral de la misma Sr. D. Manuel Misol.

El evangelio del día era el tema que el Sr. Misol desenvolvió con una facilidad y elocuencia admirables, combatiendo y anatematizando con grandes y poderosos argumentos las *cañas huecas del desierto* de la incredulidad actual, ó sea los grandes errores modernos, entre los que colocó al naturalismo, racionalismo y liberalismo.

Mañana, día de la Purísima Concepción, finalizará la novena que con grande solemnidad se viene celebrando estos días en la iglesia parroquial de San Isidoro.

Con este motivo habrá comunión general por la mañana á las siete y misa á toda orquesta á las once.

Los ejercicios de la tarde empezarán á las cuatro, y consistirán en rosario cantado á toda orquesta, sermón que estará á cargo del Ilustrísimo Fr. Ramón Martínez Vigil, y novena, finalizando todo con la reserva.

¡Sólo por diez días!—Podrán aprovecharse las señoras de esta culta capital de la baratura de un buen surtido de sombreros, capotas, capotinas, bebés de raso, gorras para cristianar, y marineros de niños, que una modista tiene á la venta en la casa núm. 13 de la calle de la Luna, piso 2.º, desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, á precios sumamente económicos.

Los géneros son del mayor gusto y elegancia; proceden de las más acreditadas fábricas de Madrid, y París donde han sido trabajados para la presente temporada de invierno.

Las principales poblaciones de España vienen preocupándose con la cuestión de los tablajeros. En Madrid, Palencia, Coruña y otras capitales, se estudian los medios de acabar con los abusos que se cometen en la expendición de carnes. Trátase en primer lugar de establecer tablas reguladoras, bajo la inspección de una junta municipal llamada *Comisaría de carnes*, para obligar á los tablajeros á que cesen en sus abusos.

En cambio, en esta ciudad, que sepamos, ninguna medida se ha llevado á efecto que ponga coto á los abusos que sobre ese asunto se cometen.



HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto
M	T		M	T.
11,55	4,35	LI GIJÓN..... SI	10,50	4,55
11,24	4,26	Veriña.....	10,49	5,16
11,03	4,12	Serín.....	11,02	5,36
10,25	3,50	Lugo de Llanera.....	11,24	6,03
10,12	3,40	Lugones.....	11,55	6,24
9,50	3,28	SI OVIEDO..... LI	11,78	6,38
8,56	3,13	LI	12,07	7,11
8,36	—	Caleyo.....	—	7,30
8,13	2,59	Las Segadas.....	12,10	7,53
7,49	2,46	Olloniego.....	12,31	8,13
7,27	2,36	Ablaña.....	12,40	8,39
7,03	2,29	Mieres.....	12,48	8,57
6,43	2,29	Santullano.....	12,58 T	9,13
6,18	2,13	Ujo (Minas).....	1,01	9,22
6,03	2,00	Lena.....	1,24	9,46
5,49	1,44	Campomanes.....	1,43	10,10
5,30	1,29	Fierros.....	2,07	10,30
—	1,09	Malvedo.....	2,31	—
—	12,55	Linares.....	2,52	—
—	12,32	Navidiello.....	3,20	—
—	12,10	Pajares.....	3,48	—
—	11,48	Bustongo.....	4,17	—
—	9,50 M	SI LEÓN..... LI	6,00	—
—	5,50	PALENCIA.....	10,8	—
—	5,16	Venta de Baños.....	11,50	—
—	4,48	VALLADOLID.....	12,10	—
—	7,00 X	MADRID..... LI	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.

DESCENDENTE.  
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio: 9,37 mañana; 4,67 tarde y 7,37 noche

ASCENDENTE.  
Trubia 7,30 y 10,45 mañana, y 5,45 tarde.  
San Claudio: 7,54 y 11,09 mañana, y 6,0 tarde.

CUADRO DE HORAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.....	—	3:30
Id. de Castropol.....	8	—
Id. de Llanes.....	—	6:30
Id. de Gijón.....	12:30	—
Id. de Avilés.....	12:30	—
Id. de Villaviciosa.....	12:30	—
Id. de Laviana.....	8	—
Id. de Trubia.....	12:30	—

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.....	11:15	—
Id. de Castropol.....	—	5
Id. de Llanes.....	—	5
Id. de Gijón.....	—	2:30
Id. de Avilés.....	—	2:30
Id. de Villaviciosa.....	—	2:30
Id. de Laviana.....	—	5
Id. de Trubia.....	—	2:30

HORAS PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

*Certificados ordinarios.* De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

*Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.* De once y media de la mañana á doce y media.

*Apartados oficiales y particulares.* De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

*Correspondencia oficial y prensa local.* De dos á dos y media de la tarde.

*Idem en lista.*—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

NOTAS.

- 1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.
- 2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

Han llegado ya estos calendarios que tanta aceptación han alcanzado en toda España por su elegancia, baratura y saludable doctrina, que contienen al dorso de sus hojas. Los precios varían entre dos y ocho reales. En la Imprenta Católica darán razón.

CALENDARIO DEL CORAZÓN DE JESÚS para 1887.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

CONTRA

EL LIBERALISMO REINANTE

precedidos de un prólogo

de D. J. M. Ortí y Lara

DE LA ACADEMIA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

50 céntimos.

LA PASTORAL

del venerable

OBISPO DE PLASENCIA,

CON UN PRÓLOGO

de D. J. M. Ortí y Lara.

EDICIÓN DE LUJO CON EL RETRATO DE SU ILUSTRÍSIMA

Precio en venta una Peseta.

Para los suscritores de LA CRUZ DE LA VICTORIA cincuenta céntimos de peseta, en esta Imprenta.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de Oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eccelmas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

DEPOSITOS EN OVIEDO.—Farmacias de D. César Galbán y D. Eugenio Martínez, y Droguería de D. Ramón Coñal.—EN GIJÓN: D. Baldomero López y Sres. J. Escalera y Blanco

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87  
PLAZA DE ANTON MARTIN.—(MADRID).

IMPRENTA CATÓLICA

DE

CARLOS URÍA VALDÉS,

8, SAN JUAN, 8.

Este Establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de Obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado sùrtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.

Especialidad en tarjetas de visita y esquelas de defunción.

8, CALLE DE SAN JUAN, 8

OVIEDO



6, Altamurano (antes Nueva) 6

ÚNICA CASA

EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

SASTRERIA Y CAMISERIA.

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.